

## CAPÍTULO 30

### LA DISCRIMINACIÓN DE LOS INMIGRANTES Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES INTERÉTNICAS

**Omar el Hammoud**

Universidad Pompeu Fabra

#### Resumen

La inmigración se ha convertido en uno de los temas candentes de la actualidad, ese valor se refleja en la cantidad de estudios que se llevaron a cabo por diversos especialistas en la materia y también en los foros nacionales e internacionales que giran diariamente en torno a este fenómeno. Para comprender el impacto de la inmigración en la sociedad receptora debe tenerse en cuenta no solo los aspectos simbólicos que rodean a la constitución social de la imagen del inmigrante, tanto desde el discurso político como desde los propios medios de comunicación, sino también debe prestarse especial atención a las condiciones materiales que se dan en cada sociedad. Por lo tanto, el análisis de las relaciones sociales frente a la inmigración parte de dos ejes de influencia claves: por un lado, las condiciones materiales con las que se encuentran los inmigrantes en la sociedad de acogida y en segundo lugar los factores institucionales. El tema objeto de nuestro estudio (la discriminación de los inmigrantes y su impacto en las relaciones interétnicas) se estructura en dos bloques principales. En primer lugar, trataremos de abordar cómo se desarrollan las relaciones interétnicas y como se gestan los mecanismos de exclusión y del rechazo del otro dentro se prolifera la inmigración. Y finalmente, en el segundo capítulo, intentaremos resaltar y de una forma específica la evolución de la inmigración en España y describir la situación de los inmigrantes que viven y conviven en la sociedad española.

**Palabras claves:** Inmigración, Relaciones interétnicas, Imagen social, Discurso político, Discriminación

#### 1. Inmigración y relaciones interétnicas

La inmigración es uno de los temas más debatidos en la actualidad tanto a nivel nacional como a nivel internacional. En líneas generales, podemos decir que la inmigración como actividad humana que siempre ha acompañado al Hombre en todo su historia es un fenómeno que sus causas varían según las circunstancias socioeconómicas de cada sociedad, de cada época y también por las condiciones y los objetivos de cada individuo que decide por emprender la aventura de inmigrar.

Cabe señalar que en la época moderna sobre todo entre 1925 y 1960 los flujos migratorios se

debieron principalmente a causas políticas y a conflictos internacionales. Durante este período se ha registrado una cantidad elevada de refugiados y desplazados. Por último, a partir de los años sesenta se inicia el período de la inmigración posindustrial en donde Europa Occidental en vez de ser un lugar de exportación de inmigrantes se ha convertido en destino preferente de migrantes procedentes de África, Asia y de América Latina<sup>1</sup>.

En la actualidad el creciente e imparable número de inmigrantes provenientes de países subdesarrollados que huyen de la miseria, de la inestabilidad y de la inhumana situación económica en la están sumergidos sus países de origen, en busca de óptimas condiciones de vida y mejorar su situación económica, ha creado un cambio en la estructura sociocultural de estos países que acogen en su seno un número importante de inmigrantes. Estos países se han convertido por causa del importante número de inmigrantes procedentes de varias culturas en sociedades étnica y culturalmente plurales. Esta pluralidad claramente visible ha jugado un papel de vital importancia en la transformación de los hábitos de convivencia y está creando también en la actualidad graves problemas de adaptación no solo entre las minorías sino también entre las mayorías que deben buscar la manera de convivir con una realidad étnicamente plural.<sup>2</sup>

En el análisis de las relaciones interétnicas ha sido enfocado bajo dos puntos de vista sobre el carácter y la naturaleza de este contacto interétnico: estructural y culturalista. Según el primer punto de vista lo importante son las condiciones estructurales que a partir de los cuales se analizan las relaciones interétnicas. El segundo punto de vista se interesa no por las condiciones estructurales sino por la forma en que los grupos representan simbólicamente dichas relaciones.<sup>3</sup> Sin embargo, si estudiamos bien esa pluralidad que caracteriza el suelo de la sociedad europea notamos un pluralismo desigual tanto por la procedencia como por la creciente marginalización de la actividad económica; las minorías inmigrantes ocupan una posición económica y socialmente subordinada. Lo cual hace que las relaciones interétnicas se desarrollen bajo forma de dominación y explotación. Esto se ve prácticamente en prácticas reales de exclusión de las minorías del sistema económico central, y también del ámbito sociopolítico. Este rasgo que domina hoy en día las relaciones interculturales e interétnicas atenta de cierto modo contra la estabilidad social generando conflictos sociales desconocidos en décadas anteriores que se manifiestan en prácticas de racismo y de la xenofobia. Dentro de esta situación conflictiva, tanto las mayorías como las minorías elaboran simbólicamente estas prácticas reales de exclusión y marginación a través de representaciones que tienen como finalidad encubrir o justificar dichas conductas, cosa que causa graves distorsiones y dificulta enormemente la comunicación y la convivencia entre estos grupos.

No cabe la menor duda posible que la exclusión de los migrantes dentro del entramado social europeo, genera un ambiente conflictivo que en muchas veces esos inmigrantes en el lugar de buscar el modo de integrarse positivamente recurren a una pertenencia arcaica, ligada a la fantasmagoría del origen, de la sangre y del pasado inmemorial, algo que obstaculiza la apertura hacia el otro e incrementa más el odio y la hostilidad entre las minorías y las mayorías autóctonas<sup>4</sup>.

En resumidas cuentas, podemos afirmar que cuando se ponen de manifiesto las diferencias

---

<sup>1</sup>Gregoria Villafranca López. "Los flujos migratorios y la gobernanza global, algunas reflexiones en torno a las migraciones de México hacia Estados Unidos" en Silvestre Cortés Guzmán (ed.), *Democracia y Gobernabilidad*, México: UNAM, 2005, p.232.

<sup>2</sup> L. Abad, A. Cuco, A. Izquierdo. *Inmigración, pluralismo y tolerancia*. Madrid: Editorial popular, 1993, p.11.

<sup>3</sup> L. Abad, A. Cuco, A. Izquierdo. *Inmigración, pluralismo...* op.cit.p.12.

<sup>4</sup> L. Abad, A. Cuco, A. Izquierdo. *Inmigración, pluralismo...* p.15.

entre los hombres, inevitablemente nacen los odios y los rechazos, ocultando las bases mismas de la igualdad de derechos, ya que moviliza los síndromes clásicos de peligro para la supuesta pureza y normalidad propia y actúa como un tipo especial de defensa de las fronteras del grupo primario contra esa amenaza que se percibe como inherente a la existencia misma del otro, del diferente<sup>5</sup>.

## 1.2. Discriminación, racismo y la lógica del rechazo del otro

Hoy en día muchos hablan insistentemente acerca de la necesidad de acabar de manera consciente y activa con la exclusión, la discriminación, la intolerancia, la xenofobia o el racismo, todo el mundo reconoce claramente que todos los habitantes de nuestro planeta tenemos un valor igual como seres humanos. Sin embargo, por más simple que parezca, este reconocimiento engendra susceptibilidades y paradojas de primer orden. Digamos susceptibilidades porque toca aspectos puntillosos de la sensibilidad de individuos, grupos, colectividades, sociedades o naciones (o ambas). Aspectos como .la sangre.; los antepasados o los orígenes; la pertenencia; la identidad personal y la identidad colectiva, en las que se hallan presentes otros elementos como la Historia y la memoria colectivas, la religión, las tradiciones y costumbres, el color de la piel, el arte culinario o la lengua y, finalmente, la(s) manera(s) de ver, de sentir y de enfrentar a los otros: los diferentes. Son conceptos paradójicos, porque al hablar de derechos iguales nos enfrascamos en una contradicción central, aquella entre el universalismo que concierne a los seres humanos y el universalismo que concierne a las culturas.<sup>6</sup> Si observamos con cuidado estas susceptibilidades y paradojas, podemos entender lo complejo del fenómeno.<sup>7</sup> Desde la perspectiva de la identidad-otredad como construcción social históricamente determinada, podemos aproximarnos al racismo desde su origen: la intolerancia y la exclusión. Si definimos la exclusión como la negación sistemática, en la Historia, de la idea y de la práctica a ella asociada, de que los otros son simplemente otros. Veremos que se trata de un fenómeno mucho más universal de lo que se admite. Parecen ser universales, la aparente incapacidad de constituirse uno mismo sin excluir al otro, y la aparente incapacidad de excluir al otro, sin desvalorizarlo y, finalmente, sin odiarlo.

Las reflexiones que se han llevado a cabo en Europa en torno al rechazo de los inmigrantes se suelen englobar bajo el concepto de racismo. No obstante, esta palabra no se emplea en su valor estricto sino en un sentido más amplio equivalente a la xenofobia y sirve para designar un conjunto más amplio- equivalente a la xenofobia y sirve también para hacer referencia a un conjunto de comportamientos discriminatorios que no siempre tienden a los rasgos físicos biológicos. Por este mismo motivo muchos autores sostienen la idea de un nuevo racismo que no habla de razas sino de culturas y que bajo el pretexto de defender la diversidad cultural, predica la separación entre ellas o bien la segregación en guetos de los diferentes.<sup>8</sup>

En este contexto los otros son aquellos colectivos a los que se les da ciertas características (de nacionalidad, etnia, cultura, género, etc.) que permiten configurarlos, no solo como diferentes sino como inferiores. Analizando la naturaleza de la discriminación, encontramos

---

<sup>5</sup> [Alfonso García Martínez](#). *La construcción sociocultural del racismo*. Madrid: Dykinson, 2004 ,p. 148.

<sup>6</sup> <http://bantaba2.efaber.net/obs/ocont/obsinter/doc/ciudintrus/>. Walter Actis, Carlos Pereda y Miguel Ángel de Prada. *Ciudadanos o intrusos: la opinión pública española ante los inmigrantes*

<sup>7</sup> *Ciudadanos o intrusos...*Op.cit.

<sup>8</sup> [Alfonso García Martínez](#). *La construcción sociocultural...*p149

que este fenómeno descansa sobre dos pilares asimétricos: el grupo discriminante activo y el grupo discriminado pasivo- dominado. Esto implica de poder y supremacía que ejerce un estatus de inferioridad en la víctima objeto de discriminación. Siguiendo en la misma línea, podemos afirmar que las diferencias entre las personas, en principio no son los que producen desigualdades sino los mecanismos de exclusión asociados a esas diferencias. Esto se ve claramente cuando los inmigrantes del Tercer Mundo sufren de las barreras jurídicas de la política de la inmigración (española, por ejemplo) y de los prejuicios ideológicos de la opinión pública sobre todo los medios de comunicación respecto a las personas que pertenecen a otras etnias culturales; y en cuanto a trabajadores que se ubican mayoritariamente en empleos precarios y marginales.

### **1.3. La exigencia de la asimilación y la reivindicación excluyente del derecho de la diferencia.**

El mundo contemporáneo se mueve en sus relaciones entre grupos culturales diferentes, entre el racismo y el temor al racismo y el miedo es el denominador común tanto entre los habitantes autóctonos como entre los inmigrantes. Si contemplamos bien lo ocurre hoy en día en los países receptores de inmigrantes y en las que está presente el racismo como forma de discriminación y exclusión parece un común denominador el miedo. Los de autóctonos receptores de inmigrantes sienten temor por los inmigrantes que llegan, temores que realidades carentes de fundamentos racionales. A veces los que llegan sienten miedo hacia lo desconocido y lo novedoso para ellos ya que se enfrentan a una cultura con mecanismo diferentes de su cultura de origen. Pero sobre todo porque tienen miedo a las reacciones adversas de los habitantes autóctonos que supuestamente por presentimiento interpersonal saben que les tienen miedo y que reaccionarán preventivamente de una forma agresiva. En general es un miedo que no basa sobre lógicas científicas y razonables, sino que parte de la ignorancia y el desconocimiento del otro. Se puede decir que el fenómeno de la xenofobia o el racismo tienen su origen en las diferencias existentes entre las clases sociales y en la soberbia de los sentimientos nacionales o religiosos. Se trata pues de una soberbia que realza el yo egoísta y magnifica las cualidades de los ciudadanos autóctonos para poner de manifiesto la pobreza anímica y cultural del colectivo de inmigrantes.<sup>9</sup>

En las relaciones interétnicas entre las mayorías y las minorías notamos que las mayorías justifica sus prácticas excluyentes a través de unos mecanismos dialécticamente opuestos: la exigencia de una perfecta asimilación de las minorías a la cultura dominante y la reivindicación del derecho de las propias minorías a permanecer diferentes. En el primer caso su posición dominante le permite fijar el precio que las minorías deben pagar para ser aceptadas: la renuncia de su identidad cultural como grupo. En otros términos, el inmigrante debe dejar todo lo que tiene que ver con su cultura de origen si quiere dejar ser excluido. Esa exigencia imposible no sirve para otra cosa, que justificar la práctica real discriminatoria en la cual el inmigrante se convierte en el culpable de su marginación por no haber podido integrarse.<sup>10</sup> Por otro lado, la minoría como respuesta de su precaria situación socioeconómica que en vez de optar por la plena integración tienden a aferrarse más a sus raíces culturales y renace en sus corazones el sentamiento de una fidelidad nostálgica a la ortodoxia de sus orígenes

---

<sup>9</sup> <http://www.psico.uniovi.es/REIPS/v1n2/articulo1.html>. Ángel Rodríguez koutch. "el racismo y el miedo al racismo", *Revistas Electrónica Iberoamericana de psicología social* (R.E.I.P.S)..

<sup>10</sup>L. Abad, A. Cuco, A. Izquierdo. *Inmigración, pluralismo...Op.cit*P.33.

culturales.<sup>11</sup> En este sentido, podemos afirmar que la asimilación oculta en realidad un acto de violencia porque no acaba siendo otra cosa que la imposición de otra cultura dominante, que supone en realidad una renuncia a la comunicación intercultural. Dentro de este contexto el inmigrante rechaza renunciar su cultura de origen y busca la manera para transportarla a su nueva situación. Busca recrear los vínculos de pertenencia en un contexto que percibe como hostil y excluyente.

En la búsqueda de la pertenencia perdida, el inmigrante al menos en la primera generación prefiere manipular símbolos y circunstancia que negociar con la realidad.<sup>12</sup> Sin embargo se puede ver que cuando se trata de circunstancias favorables, intentará hacer compatible un juego de doble pertenencia o sea que se trata de un juego que supone adaptarse a la nueva realidad e integrarse en sus mecanismos y seguir al mismo tiempo identificándose con los símbolos colectivos de su grupo de origen. Pero incluso si esta reconstrucción simbólica de los orígenes profundiza su rechazo y su marginación, la mayoría de los inmigrantes prefieren una pertenencia desventajosa a una renunciar su identidad.<sup>13</sup> Respecto a las segundas generaciones, se constata que estos inmigrantes responden a las presiones excluyentes de las mayorías, con el esfuerzo de integrarse plenamente que se refleja en su conducta que se inclina a olvidar o hacer olvidar sus orígenes, que a veces los desprecia o los niega. Pero dado que se trata de grupos estructuralmente marginados en el sistema productivo sus esfuerzos de integración se convierten en una especie de subordinación pasiva.

Todo esto nos lleva a afirmar que mientras que, en el nivel de las prácticas reales, las relaciones de dominación entre las minorías y las mayorías autóctonas se realizan de hecho bajo la lógica de la exclusión/ marginación, estas prácticas reales generarán respuestas interactivas que en las mayorías van desde la reivindicación a permanecer diferentes y en las minorías desde su voluntad de mantenerse fieles a sus orígenes, hasta los esfuerzos por una superintegración imposible.<sup>14</sup>

La discriminación de los “inmigrantes” supone, en primer lugar, resaltar lo “diferente” de dicho colectivo en relación al polo discriminante (los autóctonos); de ahí que pueda ser una trampa el simple hecho de categorizar a ese colectivo por algunos rasgos diferenciadores que, en ocasiones, son meramente circunstanciales (haber nacido en otra parte, no tener en regla un expediente administrativo, confesar otra religión) o, simplemente fenotípicos: ser moreno, etc. Los discursos alternativos, en cambio, relativizan las diferencias y resaltan lo que de común que tienen todas las personas, como base para una convivencia pacífica y un intercambio enriquecedor. No se trata ya de la mera lógica binaria inclusión-exclusión, sino del reconocimiento y aceptación de las diferencias, que producen múltiples diversidades, a la vez que de la proclamación de la igualdad en derechos para todos los portadores de estas.

---

<sup>11</sup> Sami Nair. *La inmigración explicada a mi hija*. Barcelona: Debolsillo. p31

<sup>12</sup> L. Abad, A. Cuco, A. Izquierdo. *Inmigración, pluralismo...* Op.citp. p.36.

<sup>13</sup> L. Abad, A. Cuco, A. Izquierdo. *Inmigración, pluralismo...* Op.cit. p.37.

<sup>14</sup> L. Abad, A. Cuco, A. Izquierdo. *Inmigración, pluralismo...* op.cit.p. 37

A diferencia de otros conceptos de racismo tradicionalmente conocidos en la actualidad se habla de una nueva forma de racismo con características especiales que lo distinguen. Las nuevas formas de racismo están ya lejos del racismo biológico, pero eso no obstaculiza para que se subrayen las diferencias que presentan los extranjeros y las carguen de profundidad, como si marcan en dichas personas una *naturaleza diferente* cuya convivencia con los autóctonos estaría llena de riesgos. En consecuencia, los inmigrantes son calificados como *intrusos* cuando pretenden convivir con los originarios del país en pie de igualdad (en derechos laborales, sociales o políticos). Asimismo, desde este punto de vista la cohesión social de la cultura autóctona se encontraría amenazada por la penetración incontrolada de esos *indeseables* que entran ilegalmente y no respetan las costumbres. Por lo tanto, se constata que el nuevo racismo ha reemplazado el referente biológico de los planteamientos racistas tradicionales por un referente sociológico como es la cultura. Que según Balizar " *el racismo actual se inscribe en un racismo sin razas: un racismo cuyo tema dominante no es la herencia biológica, sino la irreductibilidad de las diferencias culturales; un racismo que a primera vista no postula la superioridad de determinados grupos o pueblos respecto a otros sino "simplemente "la nocividad de la desaparición de las fronteras , la incompatibilidad de las formas de vida y de las tradiciones : lo que ha podido llamar, con razón un racismo diferencialista (Taguieff)"*<sup>15</sup>

No debemos olvidar que la primera *discriminación* de los inmigrantes es institucional, esto se basa en el principio de la soberanía del estado-nación que tiene el poder para controlar las fronteras (sólo deben entrar los imprescindibles) y para adoptar aquellas políticas de inserción que sean más eficaces para asegurar su integración en las pautas y normas vigentes. En estas condiciones, la presencia de los inmigrantes puede ser valorada positivamente siempre que adopten una posición subordinada en lo político (derechos limitados en relación a los autóctonos) y un papel complementario en lo laboral (por ejemplo, en oficios precarios donde es escasa la oferta de mano obra, como empleados de hogar internos, temporeros del campo, peones de la construcción, etc.). Aunque cualquier diferencia entre colectivos puede desencadenar un proceso discriminatorio, en el caso de la inmigración concurren básicamente las cinco categorías siguientes: nacionalidad, cultura, fenotipo, género y posición económica.

## 2. La emigración en España

### 2.1. La evolución de la inmigración en España

Antes de abordar el tema de la evolución de los flujos migratorios en España, debemos señalar que la inmigración al principio de su desarrollo fue motivada por la enorme demanda de mano de obra por países industrializados. Después de la segunda Guerra Mundial, los Estados de Europa Occidental tuvieron una gran necesidad de mano de obra para llevar a acabo el proceso de la reconstrucción económica. Este motivo favoreció a gran escala la entrada abundante de trabajadores extranjeros procedentes del sur del continente y también de las colonias y excolonias de cada país. Las circunstancias políticas en esta década permitieron el surgimiento de otro tipo de inmigrantes, puesto que, coincidiendo con el proceso de la descolonización, ejemplo de ello fue el caso de los inmigrantes argelinos que viajaron a

---

<sup>15</sup> Lorenzo Cachón. "Las bases sociales de los nuevos racismos", en Joaquín García Roca y Joan Lacomba (eds), en *la inmigración en la sociedad española*. Barcelona: Bellaterra, 2008, p.799.

Francia.<sup>16</sup> El valor cuantitativo de los inmigrantes siguió creciendo hasta la crisis del petróleo de 1973. En este momento los problemas económicos y el incremento de las cifras del paro llevo a muchos países a poner medidas restrictivas para frenar la inmigración. No obstante, estas medidas no dieron el fruto esperado, ya que lo flujos inmigratorios no pararon y como consecuencia del aumento de controles en el norte, la presión inmigratoria se desplazó hacia el sur del continente. Así, países como España, Grecia, Italia y Portugal se convirtieron en focos de atracción de inmigrantes que provienen de países de Tercer Mundo.

De acuerdo con los datos que aporta Antonio Izquierdo Escribano<sup>17</sup> (*La inmigración inesperada: la población extranjera en España (1991-1995)*)<sup>18</sup> se puede distinguir cuatro fases en los flujos inmigratorios desde 1960: una primera etapa que corresponde a la década de los sesenta y que se caracteriza por un aumento regular e importante de los flujos inmigratorios (de 65.000 a 148.000) ; una segunda etapa de crecimiento que abarca los años setenta ( de 148.000 a 200.000) ; una tercera etapa con rebrote del crecimiento rápido durante la primera mitad de los años ochenta ( de 200.000 a 275.000 en 1985) y finalmente la última etapa de aceleración del aumento que abarca hasta la actualidad, con la entrada en vigor de la ley de la de Extranjería de 1985 y los procesos de regularización siguientes y que supone pasar de 225.000 inmigrantes en 1986 a los 719.647 en 1998. Entre 2001 y 2006 la población española ha tomado un gran salto. En apenas de cinco años el número de inmigrantes se ha duplicado: de 1.370.657 en 2001 a más de 3.800.000 personas en 2006. <sup>19</sup> En España se registra más de un millón de inmigrantes en situación irregular, en su mayoría procedentes de países iberoamericanos y africanos. En cuanto a los datos sociodemográficos más destacables de la inmigración, podemos decir que la mayoría son de procedencia latinoamericana (38.75%), seguidos de los que vienen de Europa del Este (36.2%) y de los oriundos de África (19.13%) (Fuente: Extranjeros en España, 2007).<sup>20</sup>

## 2.2. Inmigración y trabajo

Cuando se habla de realidad laboral de la inmigración en España se nota que este tema goza de una gran consolidación ya que supone el 10% de la población activa.<sup>21</sup> Sin embargo el análisis de las trayectorias inmigratorias en España pone de manifiesto un mercado de trabajo fuertemente segmentado que los sitúa en los niveles más bajos de la estructura ocupacional. En este caso se ejerce una evidente segregación ocupacional de la población según país de origen y sexo, independientemente de su nivel educativo y se les asignan sectores de actividad rechazados por los autóctonos y caracterizados por la gran precariedad y el

---

<sup>16</sup> <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=757650>. Valeria Bergalli, Luisa Carlota Solé Puig, Amado Alarcón Alarcón, Sònia Parella Rubio, Francesc Gibert. "El impacto de la inmigración en la sociedad receptora", en *Reis*, p.136.

<sup>17</sup> impacto de la inmigración...Op.cit.p.136.

<sup>18</sup> impacto de la inmigración...Op.cit.p.137.

<sup>19</sup> Pedro Gallardo Vásquez, Sofía Coral Ruiz Curado. *Inmigración educación y trabajo*. Sevilla: Wanceuln, 2008 p.105.

<sup>20</sup> Miguel Moya y Susana Puertas. "Estereotipos, Inmigración y Trabajo", en *Papeles del Psicólogo*, 2008. Vol. 29(1), pp. 6-15.p.5.

<sup>21</sup> Estereotipos, Inmigración y Trabajo... Op. citp.

desprestigio social.<sup>22</sup> Dentro de la actividad laboral acaparada por mano de obra inmigrante se puede distinguir cinco sectores principales: la agricultura, la construcción, el servicio doméstico, la hostelería, el textil y la confección. Se trata pues, de sectores para los que hay escasez de fuerza de trabajo autóctona.

Es de destacar la situación de los inmigrantes en la estructura ocupacional vine definida también por factores institucionales. Desde el ámbito legal se trazan las condiciones de la inserción de los inmigrantes en el mercado laboral.

Otra característica de la discriminación institucional son los tipos de permiso de residencia y trabajo concedidos y los criterios de adjudicación y renovación de estos. En realidad, el contrato de trabajo, el permiso de trabajo y el permiso de residencia son estrechamente dependientes, de modo que la política de inmigración solo toma en cuenta la dimensión de los inmigrantes como fuerza de trabajo.<sup>23</sup> Todos estos argumentos revelan que la propia legislación traza la política de inmigración desde una perspectiva en la que la mano de obra de inmigratoria se convierte en objeto que va en función la situación económica.

### **2.3. El impacto de la inmigración en la sociedad española**

En décadas pasadas sobre todos en los años ochenta, en España existía una indiferencia tanto institucional como social hacia los inmigrantes, ya que su número era escaso y casi invisible. En esta época, la imagen forjada en el imaginario español de aquel entonces es la de los inmigrantes que proceden de la población de origen comunitario o de los países ricos. Se puede decir que esta visión positiva hacia el inmigrante se fue cambiando inmediatamente después de aprobación de la ley de extranjería en julio de 1985 consecuencia de las prisiones que recibió España por parte de EU. A partir de allí se fueron creando categorías jurídicas-inmigrante irregular o legal, inmigrante extracomunitario- que pronto se convirtieron en categorías simbólicas que hicieron surgir la figura del inmigrante en el imaginario colectivo para referirse a la población que proviene de los países llamados Tercer Mundo. Por esta misma razón podemos afirmar que los factores institucionales son uno de los motivos principales que participaron en gran medida en la creación de la figura del inmigrante en la opinión pública. Uno de los temas que afectan de una forma acuciante la sociedad española en la actualidad, es la postura de rechazo que, adoptada por el colectivo español hacia el colectivo inmigrante, un rechazo basado sobre la lógica de la exclusión. Si estudiamos bien este sentimiento de exclusión observaremos que está basado sobre tres ejes principales: el de la seguridad, la identidad cultural y el económico cunado se refiere a la competencia en recursos. Hay que señalar, que en cada uno de estos tres ejes confluyen las precarias condiciones materiales a las que son relegados los inmigrantes con los mecanismos institucionales de la discriminación.<sup>24</sup> En definitiva podemos afirmar, que los factores institucionales, juegan un papel de vital importancia en fomentar el rechazo, por la imagen que transmite la propia Administración a través de las medidas policiales y de los medios de comunicación. Estas condiciones inhumanas en las se encuentran inmersos los inmigrantes es un aspecto clave

---

<sup>22</sup> El impacto de la inmigración...Op.citp.137.

<sup>23</sup> El impacto de la inmigración ...Op.citp.140

<sup>24</sup> El impacto de la inmigración...Op.cit.140.



para entender el impacto de la inmigración en la sociedad española. El hecho de ocupar puestos de trabajos precarios y socialmente menospreciados, así como residir en varios marginales genera inevitablemente un sentimiento de rechazo entre las dos poblaciones. Así empieza a nacer un sentimiento que percibe a los inmigrantes como un colectivo de personas que representan una carga social, una competencia laboral y demográfica y un peligro de disolución de las normas y costumbres<sup>25</sup>. El discurso mediático español y el discurso institucional ponen de relieve y de una forma reiterativa el aspecto negativo de la inmigración, relacionándola con la delincuencia y la ilegalidad (los datos oficiales sobre la criminalidad de la población inmigrante, los controles policiales tanto en frontera como dentro de las ciudades, etc.), razón por la cual el inmigrante se convierte en un enemigo. Los medios de comunicación también juegan un papel relevante en la propagación de estereotipos sobre inmigrantes a través de las imágenes y la información transmitidas. Los medios de comunicación en este sentido no juegan el papel de intermediarios, sino que ellos mismos contribuyen en la construcción de la figura de los inmigrantes según criterios degradantes. Esta postura se ve claramente cuando la noticia sobre la inmigración se inclina hacia los sucesos más alarmantes que distorsionan la imagen del inmigrante como por ejemplo las redes internacionales de tráfico, la prostitución, la falsificación de documentación, constituyen un buen ejemplo de cómo las medias pueden desvirtuar la realidad y repercutir, directa y negativamente en la imagen que la opinión pública tiene del inmigrante.<sup>26</sup>

Al mismo tiempo, los medios de comunicación acentúan las distancias culturales entre los autóctonos y los inmigrantes; es decir, existe una construcción periodística de la diferencia que los constituye como diferentes en la medida en que son considerados atrasados. Otro factor que ha afectado sobremanera la imagen de la población inmigrante es la vinculación de la inmigración con el terrorismo. Esto se materializó de práctica después de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos y de 11 de marzo en Madrid. Ya que después de estos acontecimientos la inmigración fue relacionada con el terrorismo por la simple razón de que los autores eran en su mayoría inmigrantes. Después de estos incidentes terroristas se introdujo la dimensión de la seguridad legitimando ciertas medidas destinadas a tranquilizar la población, lo que conduce al hecho de que toda iniciativa migratoria se enfoca, a partir de entonces desde la perspectiva de la seguridad.<sup>27</sup>

## Conclusiones

Para finalizar esta reflexión en torno al tema que nos ocupa, podríamos decir que la inmigración ha sido un punto clave en la formación de sociedades multiculturales en los países europeos. Dentro de esa multiculturalidad que tiñe las relaciones socioculturales que abarcan estos países en los que convive un número importante de inmigrantes surgieron diversos problemas sociales que en décadas anteriores eran desconocidos o vistos desde otra perspectiva como el racismo y la discriminación. Hoy en día se ha problematizado el fenómeno de la inmigración y esta problematización exagerada aumenta más el grado de los conflictos sociales y fomenta de una forma incontrolada el miedo y la intolerancia. A partir de lo que

---

<sup>25</sup> El impacto de la inmigración ...Op.cit..144.

<sup>26</sup> El impacto de la inmigración...Op.citp. 148

<sup>27</sup> Carmen María Gallardo. Migración y mujer para un mundo mejor, en Joaquín García Roca y Joan Lacomba (eds), *La inmigración en la sociedad española*, Barcelona: bellaterram2008m p.

hemos destacado podemos afirmar que la discriminación de los inmigrantes no es homogénea, sino que responde, al menos, a tres lógicas diferentes nacionalistas, culturalista y de los derechos sociales.

En España, aunque se propaga en la opinión pública que es un país en el hay menos indicadores de racismo en comparación con otros, la realidad revela otra cosa diferente. Los inmigrantes en España tienen menos oportunidades que los autóctonos, su situación laboral es muy precaria e ínfima ya están asignado a trabajar en sectores indeseables por los propios españoles y su mayoría viven afincados en barrios marginales.

Para concluir debemos señalar que la dificultad de fundamentar una convivencia multicultural y multiétnica no se limita a erradicar las posturas extremas de racismo y xenofobia, sino que es preciso repensar los ejes constitutivos del actual modelo económico y las leyes de inmigración. También creemos que es indispensable la fomentación de una cultura de convivencia y de respeto sobre todo en centros de enseñanza tanto públicos como privados a través de programas culturales que representan la cultura del otro y borran los prejuicios generados por el desconocimiento y la ignorancia de la cultura del otro.

## Bibliografía

- ABAD, L., CUCÓ, IZQUIERDO, A. *Inmigración, pluralismo y tolerancia*. Madrid: Popular, 1993.
- BARRERO ZAPATA, Ricardo, AUBARELL, Gema (eds). *Inmigración y procesos de cambio: Europa y el Mediterráneo en el contexto global*. Barcelona: Icaria, 2004.
- BERGALI, Valeria, PUIG SOLÉ, Carlota Luisa. "El impacto de la inmigración en la sociedad receptora", en *Reis*, nº 90, 2000, Págs. 131-158.
- CALVO BUEZAS, Tomas. *Inmigración y racismo, así sienten los jóvenes del siglo XXI*. Madrid: Cauce Editorial, 2000.
- CHECA, Francisco, CHECA CARLOS, Juan (eds). *Inmigración y derechos humanos: la integración como participaron social*. Barcelona: Icaria, 2004.
- GALL, Olivia. "Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México", *Revista Mexicana de Sociología*, México, nº, 2, abril-junio, 2004.
- GUZMAN CORTÉS, Silvestre. *Democracia y gobernabilidad en el marco de la globalización*. México: UNAM, 2005.
- KAUTH RODRIGUEZ, Ángel. "El racismo del miedo y el miedo al racismo", en *Revista electrónica Iberoamericana de Psicología Social*. ISSN: 1576-0413 | D.L.: AS 933-1998.
- MARTINEZ GARCÍA, Alonso. *La construcción sociocultural del racismo*. Madrid: Dykinson, 2004.
- NAÍR, Sami. *La inmigración explicada a mi hija*. Barcelona: Debosillo, 2001.
- NOVA, SCRIPTA. "Inmigrantes extranjeros en España. El derecho a la movilidad y los conflictos de adaptación: grandes expectativas y duras realidades", en *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, Nº 81, 1 febrero 2001.
- PUERTAS, Susana, MOYA Miguel. "Estereotipos, Inmigración y Trabajo", en *Papeles del Psicólogo*. Granada: UGR, 2008. Vol. 29(1), pp. 6-15.
- ROCA GARCÍA, Joaquín y LACOMBA, Joan (eds.). *La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar*. Barcelona: Bellaterra, 2008.
- VÁZQUEZ GALLARDO, Sofía. *Inmigración educación y trabajo*. Sevilla: Wancuelmen, 2008.